



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

HOSPITAL
NACIONAL
SAN MIGUEL

1-5

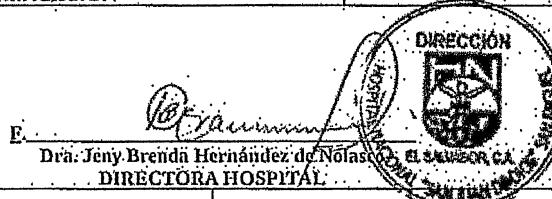
Lugar y Fecha:	San Miguel, 10 de enero de 2022.	Nº de Orden:	04/2022
Solicitante:	SECCIÓN TRANSPORTE	Solicitud No:	48/2021
Nombré de la persona natural ó Jurídica suministrante:	MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A.	NIT Y/o NIC:	[REDACTED]
Clasificación:	GRAN EMPRESA	Correo electrónico:	jvillal@mapfres.com.sv
Dirección:	EDIFICIO MAPFRE, ALAMEDA ROOSEVELT, Nº 3107, SAN SALVADOR, TELÉFONO: 2257-6666, EXT. 6645.		

Póliza de seguro para flota de vehículos propiedad de este centro hospitalario así como se detalla a continuación: Ambulancia Toyota Hiace N° 2367; Ambulancia Kia Precio N° 17755; Ambulancia Ford Transit N° 4491; Ambulancia Transit N° 11347; Microbus Hyundai N° 8488; Microbus Nissan Urban N° 18489; Pickup Mazda N° 2371; Pickup Nissan Ford N° 16378; Ambulancia Nissan N° 9132; Ambulancia Toyota Hiace N° 13704; Ambulancia Toyota Hiace N° 13703; Carro Toyota Yaris N° 7361; del 01/01/2022 al 31/12/2022.

R.	CANTIDAD	U/M	CÓDIGO ONU	CÓDIGO MINSA	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	C/U	S/C	81202005		<p>Bienes por Asegurar:</p> <p>Vehículos automotores propiedad del Asegurado, de acuerdo a listado detallado en los términos de Referencia.</p> <p>Cobertura y Sumas Aseguradas:</p> <p>Daños Propios: (Dé acuerdo a listado adjunto).</p> <p>Responsabilidad civil en sus Bienes: \$6,000.00.</p> <p>Responsabilidad en sus Personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Por Evento \$6,000.00 Por una Persona \$3,000.00 <p>Gastos Médicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Por una Persona \$1,200.00 Por evento \$6,000.00 <p>Deductibles sobre la suma asegurada de daños propios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Clase A: 2% mínimo \$175.00 Clase B: 3% mínimo \$175.00 Clase C: 4% mínimo \$250.00 Clase D: 4% mínimo \$300.00 <p>Valores Agregados</p> <p>Talleres embajadores de marca: 1. Talleres especializados y tiempos de entrega rápido de los vehículos, con tecnología de punta; 2. Cambios de líquidos del vehículo Asegurado cuando los vehículos sean reparados en taller embajador (Mano de obra gratis, los líquidos son a costo del Asegurado). 3. Revisión de 21 puntos del vehículo. 4. Entrega a domicilio del vehículo reparado. Asistencia: 1. Conductor Designado; 2. Gastos por recuperación del vehículo por robo. Capacitaciones: 1. Conducción vial y manejo a la defensiva. PASAN....</p>		

TOTAL: US\$

OBSERVACIÓN Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.		INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE: TRÁMITE PARA PAGO DE LOS BIRNIOS: Colocar en la Factura Nro. De Orden de Compra y Código del producto, presentar OCHO (8) copias de las facturas y sello de la empresa al Almacén para la entrega de los productos. Presentar en la Unidad Financiera UFI, para trámite de Quedan, Factura consumidor final en duplicado cliente a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, ocho copias de las facturas y actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/la Guardián/almacén, Representante de la empresa Suministrante, Administrador de contrato u orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, solicitamos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación.	C.C. *ALMACÉN *UFI *UACI *PRESUPUESTO *SOLICITANTE *ADM. DE OC.
LUGAR DE ENTREGA:		HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS SAN MIGUEL	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		RECURSOS PROPIOS	
FECHA DE ENTREGA:		8 DÍAS HÁBILES DESPUES DE COMPLETADA LA DOCUMENTACIÓN	FORMA DE PAGO: CRÉDITO A 60 DÍAS



Dra. Jeny Brenida Hernández de Nolasco, El Salvador, C.A.
DIRECTORA HOSPITAL

Administrador de la Orden: Sr. José Manuel Lara Talavera Jefe de Transporte Teléfono: 2792-3076	Elaboró: Licda. Alicia Marina Rivas López
	FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 13 ENE 2022

HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

HOSPITAL
NACIONAL
SAN MIGUEL

2-5

Lugar y Fecha: San Miguel, 10 de enero de 2022. No. de Orden: 04/2022
 Solicitante: SECCIÓN TRANSPORTE. Solicitud No: 48/2021
 Nombre de la persona natural o Jurídica suministrante: MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A. NIT / O-NIC: [REDACTED]
 Clasificación: GRAN EMPRESA Correo electrónico: jyvill@mapfre.com.sv
 Dirección: EDIFICIO MAPFRE ALAMEDA ROOSEVELT, NO. 3107, SAN SALVADOR. TELÉFONO: 2257-6666, EXT. 6645

Póliza de seguro para flota de vehículos propiedad de este centro hospitalario así como se detalla a continuación: Ambulancia Toyota Hiace Nº 2367, Ambulancia Kia Precio Nº 17755, Ambulancia Ford Transit Nº 4491, Ambulancia Transit Nº 11347, Microbús Hyundai Nº 8488, Microbús Nissan Urban Nº 18469, Pickup Mazda Nº 2371, Pickup Nissan Ford Nº 16370, Ambulancia Nissan Nº 9132; Ambulancia Toyota Hiace Nº 13704, Ambulancia Toyota Hiace Nº 13703, Carro Toyota Yaris Nº 7361; del 01/01/2022 al 31/12/2022.

RE	CANTIDAD	U/M	CÓDIGO ONU	CÓDIGO MINSA	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
					<p>Clausulas Especiales:</p> <p>1) Cobertura de Riesgo Catastrófico incluyendo HTA, sin cobro de prima. 2) Responsabilidad Civil Crizada. 3) Cobertura para distintivos comerciales. 4) No depreciación en caso de Pérdida Total. 5) Gastos funerarios 10% de Suma Asegurada Gastos Médicos. 6) Participación del Asegurado en Robo Parcial 90/10. 7) Clausula de Arbitraje. 8) Gastos de Guía y transporte, hasta por \$1,500.00. 9) Honorarios de Abogado, hasta por \$1,500.00. 10) Cobertura a daños o perdidas cuando el vehículo transite por caminos en malas condiciones o no entregados al tránsito público, sin costo. 11) Reinstalación Automática de Suma Asegurada sin costo. 12) Cobertura cuando el vehículo asegurado sea utilizado para reemplazo de otro vehículo de la misma clase. 13) Cobertura de accidente por desperfectos inercáticos, eléctricos o electrónicos del vehículo asegurado. 14) Sin recargo por uso, clase o antigüedad. 15) Equipo Especial debidamente instalado e inspeccionado, hasta \$600.00. 16) Participación del asegurado en robo total 10%. 17) Cobertura para actos de terrorismo. La cobertura de terrorismo de la póliza se refiere a los daños o perdidas causados por la acción violenta efectuada con la finalidad de desestabilizar el sistema político establecido o causar temor o inseguridad en el orden social en que se produce. Aplica sobre la suma asegurada de Daños Propios y hasta un máximo de \$100,000.00 por vehículo.</p> <p>JASAN</p>		

TOTAL USD: \$ [REDACTED]

OBSERVACIÓN		INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE:		C.C. • ALMACÉN • UFI • UACI • PRESUPUESTO • SOLICITANTE • ADM. DE OC.
Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100,00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.		TRAMÍTE PARA PAGO DE LOS BIENES: Colocar en la Factura No. De Orden de Compra y Código del producto, presentar OCHO (8) copias de las facturas y sello de la empresa al Almacén para la entrega de los productos. Presentar en la Unidad Financiera UFI, para trámite de Quedan Factura consumidor final en duplicado cliente a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, ocho copias de las facturas y actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/la Guardián/Almacén, Representante de la empresa Suministrante, Administrador de contrato u orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, solicitemos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación.		
LUGAR DE ENTREGA:		HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS SAN MIGUEL		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		RECURSOS PROPIOS		
FECHA DE ENTREGA:		8 DÍAS HÁBILES DESPUES DE COMPLETADA LA DOCUMENTACIÓN	FORMA DE PAGO:	CRÉDITO A 60 DÍAS
			DIRECCIÓN:  Dr. Jeny Brenda Hernández de Nolasco DIRECTORA HOSPITAL	
Administrador de la Orden: Sr. José Manuel Laja Talavera Jefe de Transporte Teléfono: 2792-3076			Elaboró: Licda. Alicia Mariana Rivas López	13 ENE 2022
			FECHA DE DISTRIBUCIÓN:	0000002



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

HOSPITAL
NACIONAL
SAN MIGUEL

3-5

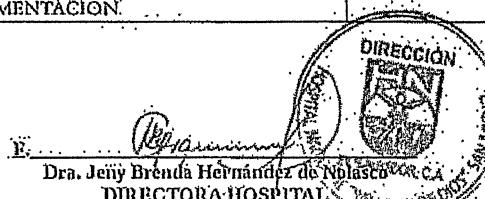
Lugar y Fecha:	San Miguel, 10 de enero de 2022.	No. de Orden:	04/2022
Solicitante:	SECCIÓN TRANSPORTE	Solicitud No:	48/2021
Nombre de la persona natural o jurídica suministrante:	MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A.	NIT Y/o NRC:	[REDACTED]
Clasificación:	GRAN EMPRESA	Correo electrónico:	jyvila@mapfre.com.sv
Dirección:	EDIFICIO MAPFRE, ALAMEDA ROOSEVELT, N° 3107, SAN SALVADOR. TELÉFONO: 2257-6666, EXT. 6645		

Póliza de seguro para flota de vehículos propiedad de este centro hospitalario así como se detalla a continuación: Ambulancia Toyota Hilacé N° 2367, Ambulancia Kia Precio N° 17755, Ambulancia Ford Transit N° 4491, Ambulancia Transit N° 11347, Microbús Hyundai N° 8488, Microbús Nissan Urbán N° 18469, Pickup Mazda N° 2371, Pickup Nissan Ford N° 16378, Ambulancia Nissan N° 9132; Ambulancia Toyota Hilacé N° 13704, Ambulancia Toyota Hilacé N° 13703; Camión Toyota Yaris N° 7361; del 01/01/2022 al 31/12/2022.

ÍD	CANTIDAD	U/M	CÓDIGO ONU	CÓDIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
					18) Cobertura para caída de cuerpos fijos, móviles y/o extraños; siempre y cuando se origine en el exterior del vehículo asegurado. 19) Insuficiencia de edad y/o inexperience (siempre y cuando el conductor sea Mayor de 18 Años). 20) Cobertura Automotriz para nuevos vehículos por 30 días, se excluyen vehículos importados de EEUU con daños previos. 21) Los vehículos versión americana (no agencia) con daños previos se indemnizarán a través de pago directo al asegurado en función del daño de las piezas a reparar o sustituir. Si se determina que una de las piezas danadas tuvo una mala reparación, previa al siniestro, no será considerada en la indemnización. 22) La indemnización por lesiones se hará a través de reembolso, presentando las facturas originales de hospital, médico farmacia u otro proveedor formal, después del análisis de auditoría médica. La indemnización en caso de muerte por una persona se hará hasta un límite de \$3,000.00. 23) Rotura de cristales, sin deducible y participación del 10%. 24) Cobertura centroamericana, incluyendo Panamá y Belice. 25) Clausula de cero deducible, si se llama en el momento desde el lugar del accidente a nuestro Call Center 2537-6666 que sea atendido en el lugar del accidente por un representante de la aseguradora y que la reparación sea en taller de la red y el daño permitido sea superior a \$ 200.00. Aplica para vehículos A y B, para 2 eventos en el año póliza. PASAN.		

TOTAL USD: \$ [REDACTED] S/ [REDACTED]

OBSERVACIÓN:		INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE:			C.C. *ALMACÉN *UFI *UACI *PRESUPUESTO *SOLICITANTE *ADM. DE OC.	
Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.		TRAMITE PARA PAGO DE LOS BIENES:				
Colocar en la Factura No. De Orden de Compra y Código del producto, presentar OCHO (8) copias de las facturas y sello de la empresa al Almacén para la entrega de los productos.		Presentar en la Unidad Financiera UFI, para trámite de Quedan, Factura consumidor final en duplicado: cliente a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, ocho copias de las facturas y actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/la Guardialmacén, Representante de la empresa Suministrante, Administrador de contrato u orden de Compra.				
En caso de no aceptar esta Orden, solicitaremos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación.						
LUGAR DE ENTREGA:		HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS, SAN MIGUEL				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		RECURSOS PROPIOS				
FECHA DE ENTREGA:		8 DÍAS HÁBILES DESPUES DE COMPLETADA LA DOCUMENTACIÓN			FORMA DE PAGO:	CRÉDITO A 60 DÍAS



Dra. Jeny Brénida Hernández de Robles
DIRECTORA HOSPITAL

Administrador de la Orden: Sr. José Manuel Lara Talavera Jefe de Transporte: Teléfono: 2792-3076	Elaboró: Licda. Alicia Mariana Rivas López
	FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 13 ENE 2022

0000003



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

HOSPITAL
NACIONAL
SAN MIGUEL

4-5

Lugar y Fecha: San Miguel, 10 de enero de 2022. No. de Orden: 04/2022
 Solicitante: SECCIÓN TRANSPORTE Solicitud No.: 38/2021.
 Nombre de la persona natural o Jurídica suministrante: MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A.V
 Clasificación: GRAN EMPRESA Correo electrónico: jvillal@mapfre.com.sv.
 Dirección: EDIFICIO MAPFRE, ALAMEDA ROOSEVELT, NO. 3107, SAN SALVADOR. TELÉFONO: 2257-6666, EXT. 6645

Póliza de seguro para flota de vehículos, propiedad de este centro hospitalario, así como se detalla a continuación: Ambulancia Toyota Hilace N° 2367; Ambulancia Kia Pregio N° 17755; Ambulancia Ford Transit N° 4491; Ambulancia Transit N° 11347; Microbús Hyundai N° 8488; Microbús Nissan Urban N° 18469; Pickup Mazda N° 2371; Pickup Nissan Ford N° 16378; Ambulancia Nissan N° 9132; Ambulancia Toyota Hilace N° 13704; Ambulancia Toyota Hilace N° 13703; Camión Toyota Yaris N° 7361; del 01/01/2022 al 31/12/2022.

R	CANTIDAD	U/M	CÓDIGO ONU	CÓDIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
					50% DE DESCUENTO EN EL DEDUCIBLE Se aplicará el 50% de descuento en el deducible al hacer uso de talleres de agencia considerados por MAPFRE, para vehículo clases A y B con daños a carrocería por accidente, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: a) Vehículo adquirido en agencia distribuidora en El Salvador, cuyo mantenimiento sea recibido en su taller de agencia, con una antigüedad máxima de 5 años. b) Llamar a nuestro Call Center inmediatamente ocurrido el accidente ser atendido en el lugar del evento por nuestro coordinador de asistencia y que el daño perdido sea superior a \$200.00. Este beneficio aplica para dos (2) eventos en el año póliza. 27) Responsabilidad civil en exceso hasta por \$40,000.00, límite único y combinado por evento y en total anual para uno o todos los certificados. 28) Accidentes Personales hasta \$5,000.00 para el conductor de vehículo asegurado. Aplica solo para clases A y B. 29) Asistencia en el camino para vehículos A, B, D y C de hasta 3.5 toneladas con cobertura de Daños Propios. 30) Equipo especial debidamente instalado e inspeccionado de Ambulancia, con deducible fijo de \$1,000.00. 31) Cobertura de Robo y/o Hurto de la llanta de repuesto, cuando ésta esté instalada en la parte exterior del vehículo asegurado. Esta condición aplica para vehículos tipo pick ups, rústico sin deducible y con participación del asegurado del 10%, hasta máximo de \$500.00. Aplica para vehículos clases A y B para un evento durante la vigencia de la póliza. 32) Cláusula de indemnización por reposición de repuestos o partes queda entendida y convenido que, en caso de ser necesario la compra de repuestos, accesorios o partes del vehículo, que no se encuentren en plazos, la Compañía indemnizará con pago directo al asegurado, quedando por cuenta de este, obtenerlos, previo ajuste de los daños por parte de la Compañía. 33) Licencia vencida hasta por 1 mes, en caso de siniestro cubierto por la póliza deberá presentar la licencia renovada.	PASAN...	

(TOTAL EN USD): \$ 43.00
 (TOTAL EN LETRAS): SETENTA Y TRES 43/100 dólares de los Estados Unidos de América.

INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE:							
TRAMITE PARA PAGO DE LOS BIENES:							
OBSERVACIÓN		TRAMITE PARA PAGO DE LOS BIENES: Colocar en la Factura No. De Orden de Compra y Código del producto, presentar ÓCHO (8) copias de las facturas y sellar de la empresa al Almacén para la entrega de los productos. Presentar en la Unidad Financiera UFI, para tramite de Quietud, Factura consumidor final en duplicado: cliente a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, ocho copias de las facturas y actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/la Guardialmacén, Representante de la empresa suministrante, Administrador de contrato, Orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, solicitantes por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación.					
LUGAR DE ENTREGA:		HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS SAN MIGUEL					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		RECURSOS PROPIOS					
FECHA DE ENTREGA:		8 DÍAS HÁBILES DESPUES DE COMPLETADA LA DOCUMENTACIÓN		FORMA DE PAGO	DIRECCIÓN	CRÉDITO A 60 DÍAS	
 E. _____ Dra. Jeny Brenda Hernández de Nolasco DIRECTORA HOSPITAL		 H. S. N. S. J. D. S. M. - SAN JUAN DE DIOS SAN MIGUEL SAN SALVADOR, C.A. DIRECTORA HOSPITAL					

Administrador de la Orden:
 Sr. José Manuel Lara Talavera
 Jefe de Transporte
 Teléfono: 2792-3076

Elaboró: Licda. Alicia Marina Rivas López

FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 13 ENE 2022

0000004

Lugar y Fecha:	San Miguel, 10 de enero de 2022.	No. de Orden:	04/2022
Solicitante:	SECCIÓN TRANSPORTE	Solicitud No.:	48/2021
Nombre de la persona natural o Jurídica suministrante:	MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A.	NIT y O.N.R.C.:	[REDACTED]
Clasificación:	GRAN EMPRESA	Correo electrónico:	jyvila@mapfresc.com.sv
Dirección:	EDIFICIO MAPFRE, ALAMEDA ROOSEVELT, No. 3107, SAN SALVADOR. TELÉFONO: 2257-6666, EXT. 6645.		

Póliza de seguro para flota de vehículos propiedad de este centro hospitalario así como se detalla a continuación: Ambulancia Toyota Hilace N° 2367, Ambulancia Kia Pregio N° 17755, Ambulancia Ford Transit N° 4491, Ambulancia Transil N° 11347, Microbús Hyundai N° 8488, Microbús Nissan Urban N° 18469, Pickup Mazda N° 2371, Pickup Nissan Ford N° 16378, Ambulancia Nissan N° 9132, Ambulancia Toyota Hilacé N° 13704, Ambulancia Toyota Hilacé N° 13703; Carro Toyota Yaris N° 7361; del 01/01/2022 al 31/12/2022.

R.	CANTIDAD	U/M	CÓDIGO ONU	CÓDIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
					<p>34) Tarjeta de Circulación vencida hasta por un mes, en caso de siniestro deberá presentar la tarjeta renovada. 35) Cobertura por gastos de maniobras de rescate, hasta por \$250,00. 36) Muerte Accidental y/o invalidez permanente. Hasta por \$5,000,00 para conductor y hasta \$3,000,00 para cada ocupante (máximo 4 ocupantes). 37) Gastos de Primeros Auxilios hasta por \$500,00.</p> <p>(Ver más Especificaciones en Oferta Adjunta)</p>	Sub-total IVA Total a Pagar	\$ 13,383.06 \$ 1,739.93 \$ 15,123.99

TOTAL USD: \$ 15,123.99

(TOTAL EN LETRAS): QUINCE MIL CIENTO VEINTITRES 99/100 dólares de los Estados Unidos de América.

OBSERVACIÓN	INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE:		
	TRÁMITE PARA PAGO DE LOS BIENES:	<p>Colocar en la Factura N°. Dónde Orden de Compra y Código del producto, presentar OCHO (8) copias de las facturas y sellar de la empresa al Almacén para la entrega de los productos.</p> <p>Presentar en la Unidad Financiera (UF), para trámite de Quedan; Factura consignador final en duplicado cliente, a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel; ocho copias de las facturas y actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/la Guardaluznacén, Representante de la empresa Suministrante, Administrador de contrato n.º orden de Compra.</p> <p>En caso de no aceptar esta Orden, solicítanos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación.</p>	
LUGAR DE ENTREGA:	HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS SAN MIGUEL		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RECURSOS PROPIOS	FORMA DE PAGO:	CRÉDITO A 60 DÍAS
FECHA DE ENTREGA:	8 DÍAS HÁBILES DESPUES DE COMPLETADA LA DOCUMENTACIÓN		
Administrador de la Orden: Sr. José Manuel Lara Talavera Jefe de Transporte Teléfono: 2792-3076	 <p>Dra. Jenny Brenda Hernández de Núñez DIRECTORA HOSPITAL</p> <p>Elaboró: Licda. Alicia Marlin Rivas López</p> <p>FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 13 ENE 2022</p>		

CC33305